

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE INNOBASQUE EN EL EDIFICIO 203 EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE BIZKAIA” (Referencia 2017/01).

En Zamudio siendo las 18:30 horas del día 07 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que el Equipo de Compras del Departamento de Finanzas y Control hubo planteado la reunión según email del 03 de noviembre de 2017.

Al considerarse que la contratación puede superar los 50.000 euros (se estima un presupuesto de 115.000 euros mas IVA para un periodo de tres años), en base a los procedimientos internos de contratación de bienes y servicios de Innobasque, el procedimiento a seguir es a través de la Mesa de Contratación.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- *Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.
- *Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.
- *Jefe de Compras de Innovación Comunicación: Alberto Bocos Zárraga.
- *Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- *Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandia.

Habiendo comunicado previamente la imposibilidad, no asisten a la reunión:

- *Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.
- *Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani..
- *Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.

Jesús Urkiza Etxeandia actúa también como “Responsable de Compras” y hace la labor de Presidente y Secretario de la Mesa

Da validez a la constitución de la Mesa y, como responsable de la contratación, comenta la necesidad..

Indica que una vez cumplidos 4 años desde la última vez en que se procedió a la contratación de los Servicios de Limpieza es necesario volver a llevarlo a cabo mediante la apertura de un proceso negociado con publicidad.

Comenta que, en el caso de que la adjudicataria resulte otra empresa, habrá subrogación del personal que desempeña en estos momentos la actividad.

Ya se han redactado la carátula de cláusulas administrativas, los pliegos tanto de cláusulas administrativas como de bases técnicas y el modelo de contrato a firmar con el adjudicatario para la puesta a disposición de los potenciales proveedores a través de la página web de Innobasque.

Escuchado el responsable del proyecto y atendiendo a las razones que argumenta y tras el correspondiente debate, se acuerda:

1)Fijar como presupuesto máximo de licitación en 115.000 euros mas IVA para un periodo de tres años y realizar el proceso mediante el procedimiento negociado con publicidad en la página web de Innobasque.

2)Aprobar la Carátula de cláusulas administrativas particulares, en el que se incluyen también los criterios de valoración de las ofertas, que figura en el Anexo 1 del presente Acta.

3)Aprobar los Pliegos de bases técnicas que figuran como anexo 2 del presente Acta.

4)Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de contrato para que, junto a la documentación indicada en los puntos 2 y 3), ponerlo a disposición de los interesados en el apartado de "Licitaciones en curso" de la página Web de Innobasque.

5)Cuando se disponga de la totalidad de las ofertas, de acuerdo a lo que establezca el Pliego de Cláusulas Administrativas, se presentarán a la Mesa de Contratación, previamente convocada, para la valoración final, decisión de la empresa adjudicataria y emisión del pedido correspondiente por parte de Innobasque así como la firma del contrato entre las partes.

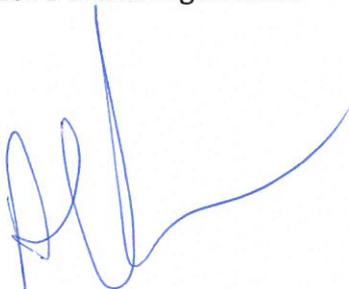
Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



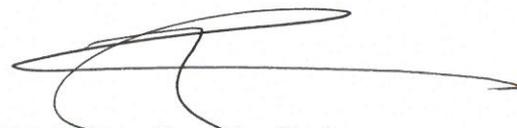
Fdo:Leire Bilbao Elguezabal.



Fdo:Luis Manero López.



Fdo:Alberto Bokos Zárraga.



Fdo:Teresa González Cavia.



Fdo:Jesús Urkiza Etxeandia.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE “A” EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE INNOBASQUE EN EL EDIFICIO 203 EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE BIZKAIA” (Referencia 2017/01).

En Zamudio siendo las 18:30 horas del día 11 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que Jesús Urkiza Etxeandía, como Presidente y Secretario de la Mesa, hubo convocado la reunión según email del 05 de diciembre de 2017.

La convocatoria tenía por objeto la apertura del sobre “A” (Documentación administrativa) entregado por los licitadores dentro del plazo que concluía el día 05 de diciembre de 2017 a las 14:00 horas.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- *Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.
- *Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.
- *Jefe de Compras de Innovación Comunicación: Alberto Bokos Zárraga.
- *Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- *Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani.
- *Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.
- *Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandía.

Habiendo comunicado previamente la imposibilidad, no asiste a la reunión:

- * Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.

Jesús Urkiza Etxeandía actúa también como “Responsable de Compras” y mantiene su labor de Presidente y Secretario de la Mesa

Da validez a la constitución de la Mesa e indica que se han recepcionado en plazo los sobres “A”, “B” y “C” de los licitadores siguientes:

- *Garbaldi, S.A.
- *Limpiezas Basauri, S.L.
- *Uni2 Servicios Integrales, S.A.
- *Elosa Norte, S.A.U.
- *Limpiezas Villar, S.A.

Se procede a la apertura de los sobres “A” constatando el cumplimiento con toda la información solicitada salvo en los casos de:

- *Garbaldi, S.A.: Se ha observado la falta del justificante de la existencia de póliza de responsabilidad civil.

* Limpiezas Villar, S.A:Se ha observado que el certificado de clasificación en el Registro de Contratistas lleva fecha de 26 de octubre de 2017 lo que requiere una declaración responsable del licitador en las que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación

Se acuerda por unanimidad

1)Jesús Urkiza Etxeandía comunique a los dos licitadores las subsanaciones a realizar en el plazo de 36 horas.

2)Una vez, en su caso, recepcionados los documentos requeridos y constatado su validez, el Departamento de Finanzas y Control , como promotor de la contratación, estudie y valore el contenido del sobre "B" que recoge la documentación relativa a criterios no cuantificables por fórmula.

3)La Mesa de Contratación vuelva a reunirse el próximo 15 de diciembre de 2017 para tener conocimiento de la valoración comentada en el punto anterior y proceder a la apertura de los sobres "C" que contienen la documentación relativa a criterios cuantificables por fórmula.

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.

Fdo:Leire Bilbao Elguezabal.

Fdo:Alaitz Landaluze Solaun.

Fdo:Alberto Bokos Zárraga.

Fdo:Teresa González Cavia.

Fdo:Lola Elejalde Hernani.

Fdo:Gotzon Bernaola Ariño.

Fdo:Jesús Urkiza Etxeandía.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE "C" EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE INNOBASQUE EN EL EDIFICIO 203 EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE BIZKAIA" (Referencia 2017/01).

En Zamudio siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada y una vez que Jesús Urkiza Etxeandía, como Presidente y Secretario de la Mesa, hubo convocado la reunión según email del 11 de diciembre de 2017.

La convocatoria tenía por objeto la presentación de la valoración realizada por el Departamento de Finanzas y Control del sobre "B" que recoge la documentación relativa a criterios no cuantificables por fórmula y la apertura del sobre "C" (Propuesta económica)

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

*Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación: Alaitz Landaluze Solaun.

*Jefe de Compras de Innovación Comunicación: Alberto Bokos Zárraga.

*Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.

*Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.

*Jefe de Compras de Innovación Empresarial: Luis Manero López.

*Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandía.

Habiendo comunicado previamente la imposibilidad, no asisten a la reunión:

*Jefe de Compras de Dirección General: Leire Bilbao Elguezabal.

*Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización: Lola Elejalde Hernani.

Jesús Urkiza Etxeandía actúa también como "Responsable de Compras" y mantiene su labor de Presidente y Secretario de la Mesa

Da validez a la constitución de la Mesa e indica que tanto Garbinaldi, S.A. como Limpiezas Villar, S.A. han entregado en plazo la documentación requerida y que completa lo exigido para el sobre "A".

A continuación, tal y como lo solicitó la Mesa de Contratación en la reunión del 11 de diciembre, presenta la valoración que el Departamento de Finanzas y Control ha realizado, tras un análisis pormenorizado, del sobre "B".

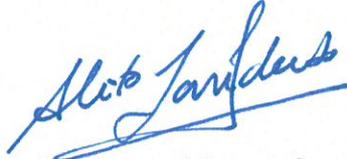
Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres "C" que, en su totalidad, responden a la información solicitada.

Al tratarse de un procedimiento negociado con publicidad que recoge como aspecto de negociación únicamente el precio, SE ACUERDA:

1) El Departamento de Finanzas y Control, invite a los oferentes a que, si lo consideran oportuno, cambiar la propuesta económica presentada.

2)Que la Mesa de Contratación vuelva a reunirse con fecha 22 de diciembre a las 09:00 horas para, si hubiera alguna nueva propuesta, proceder a la valoración definitiva.

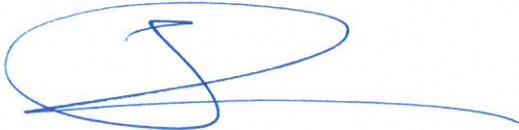
Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



Fdo:Alaitz Landaluze Solaun.....



Fdo:Alberto Bokos Zárraga.



Fdo:Teresa González Cavia.



Fdo:Gotzon Bernaola Ariño.



Fdo:Luis Manero López.



Fdo:Jesús Urkiza Etxeandia.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES “SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE INNOBASQUE EN EL EDIFICIO 203 EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE BIZKAIA” (Referencia 2017/01).

En Zamudio siendo las 09:00horas del día 22 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación con la finalidad arriba indicada tal y como se había acordado en la reunión del 15 de diciembre.

La reunión tiene por objeto analizar si, tras el proceso de negociación abierto, ha habido alguna nueva propuesta y proceder a la valoración definitiva de las ofertas y la adjudicación definitiva.

La Mesa ha sido constituida por los siguientes miembros:

- *Jefe de Compras de Dirección General:Leire Bilbao Elguezabal.
- *Jefe de Compras de Prospectiva e Internacionalización:Lola Elejalde Hernani.
- *Jefe de Compras de Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación:Alaitz Landaluze Solaun.
- *Jefe de Compras de Innovación Comunicación: Alberto Bokos Zárraga.
- *Jefe de Compras de Recursos y Sistemas de Gestión: Teresa González Cavia.
- *Jefe de Compras de Innovación Pública: Gotzon Bernaola Ariño.
- * Jefe de Compras de Innovación Empresarial:Luis Manero López.
- *Jefe de Compras de Finanzas y Control: Jesús Urkiza Etxeandia.

Jesús Urkiza Etxeandia actúa también como “Responsable de Compras” y mantiene su labor de Presidente y Secretario de la Mesa

Da validez a la constitución de la Mesa e indica que, realizada la invitación,Elosa Norte, S.A.U ha mandado una nueva oferta.El resto de los oferentes han comunicado que mantenían la propuesta inicial.

Seguidamente , se procede a la apertura del nuevo sobre “C” de Elosa Norte, S.A.U y se procede a la valoración final que arroja el siguiente resultado:

- *Garbaldi96 puntos.
- *Uni2 Servicios Integrales, S.A.....95 puntos.
- *Limpiezas Villar, S.A.....94 puntos.
- *Elosa Norte, S.A.U.....93 puntos.
- *Limpiezas Basauri, S.L.....92 puntos.

(Se adjunta al presente acta, la valoración pormenorizada de acuerdo a los criterios fijados en las bases de contratación)

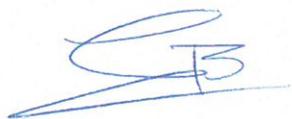
SE ACUERDA:

1) Comunicar a Garbaldi ,S.A. que su propuesta ha resultado la económicamente mas ventajosa y que, a fin de proceder ala adjudicación definitiva , remitan la documentación exigible según el apartado 3.9 de las Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso.

2) Si la información a la que se refiere el punto anterior es recibida, comunicar a todos los oferentes la adjudicación definitiva a Garbaldi, S.A., acompañando el resumen de las valoraciones individuales obtenidas en el proceso.

3) El Departamento de Finanzas y Control inicie los trámites administrativos necesarios para el cambio del proveedor en los servicios contratados y la firma del correspondiente contrato con Garbaldi, S.A. para los años 2018, 2019 y 2020

Sin otro particular, se da por finalizada la reunión.



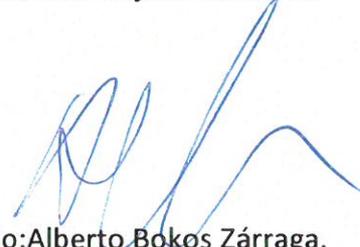
Fdo:Leire Bilbao Elguezabal.....



Fdo: Lola Elejalde Hernani.



Fdo:Alaitz Landaluze Solaun.....



Fdo:Alberto Bokos Zárraga.



Fdo:Teresa González Cavia.



Fdo:Gotzon Bernaola Ariño.



Fdo:Luis Manero López.



Fdo:Jesús Urkiza Etxeandia.

VALORACIÓN SERVICIOS LIMPIEZA EDIFICIO 203 INNOBASQUE (EXPEDT.2017/01)

	MÁXIMA PUNTUACIÓN	GARBIALDI	BSR	ELOSA	UNIZ	LIMPIEZAS VILLAR
VALORACIÓN POR JUICIO VALOR	9	9	9	9	9	9
CAPACIDADES Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES	3	3	1	1	3	2
METODOLOGÍA	3	3	3	3	3	3
PLANNING:CUMPLIMIENTO TAREAS Y FRECUENCIAS	3	3	2	2	3	3
CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES DEL SERVICIO	3	3	2	2	3	3
PRODUCTOS A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO	3	3	2	2	3	3
MAQUINARIA A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO	3	3	2	2	3	2
PLAN OPERATIVO CONTROL DEL SERVICIO.COORDINADOR	3	3	2	1	3	3
PLANNING:HORARIO DE TRABAJO.	3	3	3	3	3	2
TOTAL VALORACIÓN POR JUICIO VALOR	30	30	24	23	30	27
VALORACIÓN POR JUICIO VALOR MÍNIMA EXIGIDA	21	21	21	21	21	21

MÁXIMA PUNTUACIÓN
70

VALORACIÓN POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRECIO OFERTADO	112532,1	108900	105840	113878,8	110926,95
PRECIO MAS ECONÓMICO					
TOTAL VALORACIÓN	96	92	93	95	94

MÁXIMA PUNTUACIÓN
105840

	66	68	70	65	67
--	----	----	----	----	----

